



17 AGO 2009

Osorno,

MAT. APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA TRASPASO EN GASTOS.-

DECRETO N° 6019

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N°1/3063 de 1980 sobre Servicios Traspasados a la Gestión Municipal;

La ley N°20.314 publicada en el Diario Oficial del 12/12/2008 del Ministerio de Hacienda, que aprueba la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2009;

Decreto Afecto N°1325 del 31.07.2009 que nombra en Cargo de confianza como Administrador Municipal a la Sra. Marianela Huenchor Huenchor.

Decreto Exento N°1145 del 27.03.2009 que delega atribuciones en el Administrador Municipal.

El Decreto de Hacienda N°854 del 29.09.2004 que determina clasificaciones Presupuestarias y sus modificaciones;

El Acuerdo N°451 del Concejo Municipal Osorno, Tomado en Sesión Ordinaria bajo el número 29 de fecha 04 de agosto de 2009, donde se aprueba Modificación Presupuestaria, del Departamento de Salud, según lo informado por el Secretario del Concejo Municipal a través del Certificado N°205 de fecha 04/08/2009;

Las facultades que me confieren la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

APRUEBASE, Modificación Presupuestaria del Depto. de Salud, por Traspaso en Gastos.

TRASPASOS EN GASTOS DE GASTOS			
ITEM	ASIG	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACION	VALOR MILES \$
22		TRASPASO EN GASTOS BIENES Y SERVICIOS CONSUMO	(32.000)
06		Mantenimiento y Reparaciones	(32.000)





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

DEPARTAMENTO DE SALUD

A GASTOS				
SUB	ITEM	ASIG.	CODIGO 215 GASTOS <u>DENOMINACIÓN</u>	VALOR MILES \$
			<u>TOTAL GASTOS</u>	32.000.-
31	02		<u>INICIATIVAS DE INVERSIÓN PROYECTOS</u>	32.000.-
		004	Obras Civiles	32.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.


RAÚL SPORMAN ESCOBAR
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


MHH/RSE/XAM/PMC/CES/kbf.-



MARIANELA HUENCHOR HUENCHOR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

